Puerto Carreño, Vichada 14 de agosto de 2026

Señor:
DORA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
NIT 900153760-0
Fundesoh2007@hotmail.com
Asthinkaterine0124@gmail.com
CRA 43 NRO. 23 70
Villavicencio, Meta

Asunto: Presentación de propuesta Económica para la celebración de futuro contrato.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, quiero invitarlo a la presentación de propuesta Económica, de acuerdo a la invitación a presentar cotizacion através de la plataforma SECOP II de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente con número de **SOLICITUD DE CONTRATACION HDSJDD-CT-092-2026,** la cual fue seleccionada por ser la de menor valor y cumplir con los requisitos requeridos por la entidad. El objeto será: **"SUMINISTROS DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCION EN SALUD DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 104 DEL 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCCION SOCIAL PARA LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS."**

CONDICIONES TECNICAS

Dispositivo Médico	Cantidad	ESPECIFICACIONES
Báscula digital tipo adulto - grado médico	19	Con medidor de bioimpedancia - mide parámetros corporales: - IMC (Índice de Masa Corporal) - Porcentaje de grasa corporal - Metabolismo basal - Masa muscular - Masa ósea - Porcentaje de agua corporal * Conexión bluetooth * Almacenamiento de métricas en la APP * Alta precisión - 4 sensores de peso, ubicados en cada una de las esquinas * Bases antideslizantes * Vidrio templado de alta resistencia (5 mm de espesor)

		* Pantalla digital LED * Apagado automático tras varios segundos de inactividad - ahorro de energía * Indicador de batería baja, error de calibración y de sobrecarga de peso * Reset automático a cero * Con nivelado a 0kg automático ESPECIFICACIONES TÉNICAS Material: vidrio templado Alimentación: 2 x AAA battery (2 x 1,5 V) Display: LED Capacidad máxima de peso: 180 kg Peso mínimo efectivo: 5 kg Bluetooth: Debe ser 4.0 o superior
Tensiómetro adulto	16	El Monitor de Presión Arterial Latidos es un monitor de presión arterial de brazo con doble usuario y capacidad de almacenamiento de hasta 120 resultados para cada uno. Que cuente con altavoz, pantalla retro iluminada con cuatros colores para indicación de la presión arterial de acuerdo con estándares de la OMS, indicación de movimiento en el brazo e indicación de latidos irregulares. Ideal para seguimiento de la presión arterial en casa. Características 120 memorias por usuario El monitor almacena hasta 120 mediciones, dos usuarios Brazalete adulto Ajuste de 22-42cm Ideal para uso en casa Función a un solo botón Cable USB de conexión de 1.5m
Fonendoscopio de dos servicios	15	Fonendoscopio (estetoscopio) de dos servicios Modelo: Dúplex Uso: para auscultar el corazón y los pulmones adulto. Características: - Diafragma en aluminio - Juego de olivas blandas - Pieza de contacto doble disponible en dos versiones: Latón cromado o aluminio anodizado especialmente ligero.

		- Membrana especial para una auscultación perfecta, 48 mm, con anillos de protección contra el frío especialmente planos y suaves para una adaptación óptima a la piel. - Campana, 36 mm. - Longitud total: 77 cm. Accesorios: - Manual de uso - Se suministra con un par de olivas de recambio y una membrana de recambio.
Pulsoximetro de dedo	19	pulsioxímetro adulto, con indicación de la saturación parcial de oxígeno, frecuencia de pulso, índice de perfusión y curva fotopletismográfica. Cuenta con alarma ajustable, memoria de las últimas 20 mediciones y brillo de pantalla ajustable. Incluye estuche de transporte, cordón de seguridad y protector de silicona. Ideal para uso en instituciones o en casa. Se entrega con certificado de calidad. Proporciona mediciones precisas y confiables. Su apagado es automático. Tiene indicador de batería baja. Incluye correa y práctico estuche. La visualización del pulso es en gráfico de barras.
Termómetro infrarrojo (pistola)	16	Pistola Dispositivo medico de medición rápida y precisa de la temperatura corporal y superficies ideal para uso doméstico y clínico Características: composición plástico resistente con pantalla digital Diseño Compacto color azul con pantalla retroiluminada Base Sensor infrarrojo de alta precisión fácil limpieza, con plano seco o ligeramente húmedo Ofrece medición higiénica y sin contacto con lectura instantánea
Kit Glucómetro	22	para medir la glucosa en la sangre, dispositivo mide el nivel de glicemia en la sangre. El producto debe contar con un Combo completo: Que conste de Glucómetro, 50 tiras más 50 lancetas, dispositivo de punción, solución de control, estuche personal, tarjeta de garantía y guía de uso.
Tallímetro	16	Tamaño: adulto Para fijar en la pared Doble escala (cms y pulgadas) Longitud: 2 metros Construido en acrílico Opal y Cristal 100% (Plexiglass)

		Se pueda doblar en dos secciones lo que facilita su traslado o almacenamiento Dimensiones: Alto 202 x cm Ancho 7,8 cm x Grosor 0,6 cm

Cada equipo contara con la siguiente distribución de dispositivos médicos teniendo en cuenta lo establecido por el ministerio de salud y protección social, y la cotización radicada por ellos en la propuesta para la asignación de recursos, en resolución 104 del 2026, de acuerdo a las cotizaciones realizadas , así:

DISPOSITIVO MEDICO	CANTIDAD POR GRUPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Báscula digital tipo adulto - grado médico	2	$ 360.369	$ 6.847.011
Tensiómetro adulto	2	$ 389.959	$ 6.239.344
Fonendoscopio de dos servicios	2	$ 328.665	$ 4.929.975
Pulsioxímetro de dedo	2	$ 281.849	$ 5.355.131
Termómetro infrarrojo (pistola)	2	$ 240.382	$ 3.846.112
kit glucometro	2	$ 270.500	$ 5.951.000
Tallímetro	2	$ 357.000	$ 5.712.000
			$ 38.880.573

REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

1. Carta de presentación de la Propuesta, que deberá contener como mínimo, la identificación del oferente y de su representante legal (cuando aplique), el valor de la oferta, los datos de ubicación el oferente, la manifestación de que conoce y acepta a cabalidad las condiciones mínimas de la contratación (plazo, lugar de ejecución, obligaciones, etc....), la composición accionaria del oferente en caso de ser persona jurídica (salvo cuando se trate de una S.A.), la manifestación de no encontrarse en causales de inhabilidad e incompatibilidad..
2. La oferta económica debe estar debidamente firmada por el o los representantes legales, apoderados del proponente (si este es una persona jurídica) o la persona designada, junto con todos los elementos cotizados sin excepción alguna

3. La oferta económica debe estar debidamente firmada por el o los representantes legales, apoderados del proponente (si este es una persona jurídica) o la persona designada, junto con todos los elementos cotizados sin excepción alguna
4. Certificación de existencia o representación legal expedido por la cámara de comercio del proponente, el documento no debe de tener más de 30 días de expedición, el representante legal debe estar debidamente facultad; el objeto social del oferente debe guardar relación al objeto contratado y su duración no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año mas.
5. En caso de ser persona natural deberá aportar el respectivo Registro Mercantil, el documento no debe de tener más de 30 días de expedición.
6. Fotocopia de la cédula del proponente persona natural o del Representante legal de la persona jurídica.
7. Registro único Tributario (RUT) el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E verificara para cada uno de los proponentes la actividad económica principal y las secundarias las cuales deberán ser acreditadas con la presentación del registro único tributario.
8. Deberá aportar certificado de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, RNMC, REDAM, expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación e inhabilidades de delitos sexuales de los participantes oferentes, dichos certificados serán verificados por la entidad contratante.
9. En caso de ser persona jurídica, deberá aportar certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal (cuando aplique), donde manifieste que se encuentra al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales suyo y de los empleados que tenga a su cargo durante los últimos seis (6) meses.
10. En caso de ser persona natural deberá aportar certificación de afiliación a seguridad social y parafiscales (si aplica).
11. Experiencia específica relacionada con el objeto contractual. (Copia del contrato y copia del acta de liquidación del contrato o certificación emitida por la entidad contratante en la cual se pueda verificar toda la información solicitada).
12. Formulario único de conocimiento SARLAFT suministrado por la Entidad, el cual deberá ser diligenciado a mano con firma y huella digital; para el diligenciamiento deberá tener en cuenta el tipo de persona (jurídica y natural) y completar la información que resulte aplicable, a su vez, en las preguntas de tipo general, deberá marcar todas las opciones, incluso si la respuesta es "NO"; este formulario deberá ser presentado junto con la propuesta en el mismo archivo o como documento anexo

El formulario SARLAFT cuenta con los siguientes numerales:

- Información general
- Información financiera
- Información bancaria
- Referencias comerciales
- Operaciones internacionales
- Declaración de origen de fondos
- Declaraciones adicionales
- Firma y huella

La totalidad de los numerales deberán ser diligenciados según corresponda de acuerdo a las calidades del proveedor, para esto se deberá tener en cuenta el tipo de persona (Natural o Jurídica según el caso). E indicar la información correspondiente, el formulario no deberá entregarse con tachones, enmendaduras o correcciones, de lo contrario se tomará como no entregado

Para la establecer la idoneidad de la del proponente y de su propuesta económica, el área encargada de adelantar la necesidad del presente proceso, verificará que las condiciones técnicas y económicas ofrecidas se ajusten a los requerimientos de la Entidad, de lo cual se dejerá constancia

Para efectos de la contratación, el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. cuenta con una disponibilidad presupuestal por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 38.880.573) M/CTE**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de suministro de dispositivos médicos, dentro de los plazos y especificaciones establecidas para tal efecto.
2) El CONTRATISTA deberá Disponer de manera completa del suministro objeto del contrato conforme al cronograma que se acuerde con el supervisor del contrato.
3) El CONTRATISTA deberá Garantizar que el suministro objeto del contrato de prestación de servicios tenga las mejores calidades, cuenten con las condiciones técnicas necesarias para poder cumplir con el contrato.
4) El CONTRATISTA deberá acreditar al entregar los dispositivos médicos en cada municipio, las buenas condiciones de los dispositivos médicos, condiciones de calibración de equipos, previo a la entrega en cada municipio. En caso de que algún elemento presente daños o defectos deberá ser cambiado por otro de igual condiciones de manera inmediata sin que esto genere costos adicionales a la Entidad.
5) El CONTRATISTA deberá disponer de un plan de contingencia para la entrega oportuna a los coordinadores de cada uno de los municipios en caso de alteraciones de acceso a cada ruta, en aras de no causar desequilibrio contractual en caso de daños.
6) EL CONTRATISTA asumirá los gastos de transporte de los elementos al lugar de ejecución de acuerdo a las indicaciones realizadas por el supervisor.
7) EL CONTRATISTA deberá garantizar la entrega oportuna y con el material con las especificaciones y cantidades pactadas.
8) EL CONTRATISTA deberá asumir a su cargo y presupuesto lo concerniente a las primeras baterías que requieran los equipos de alta durabilidad en dado caso sea necesario.
9) El CONTRATISTA deberá asumir a su cargo y presupuesto lo concerniente a las reparaciones y demás condiciones necesarias que permitan garantizar el buen estado de los dispositivos médicos como instrumento de identificación del riesgo de la población atendida por los Equipos Básicos de atención de salud EBS del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.
10) El CONTRATISTA deberá Efectuar los aportes al sistema de seguridad social.

Propuesta Económica es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Descuentos realizados por el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.
- Lugar de ejecución: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE PUERTO CARREÑO VICHADA DEPARTAMENTO DEL VICHADA (Puerto Carreño, Santa Rosalía, la primavera y Cumaribo
- Forma de pago: EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. pagará al contratista el valor del contrato con pago único, pues los dispositivos serán radicados en única entrega, previa entrega soportes de servicio prestado, planillas, registros fotográficos y factura electrónica y verificación de estado de dispositivos y aprobación por parte del supervisor quien verificara que los materiales de apoyo para tamización de salud de la población sean calibrados, entregados en óptimas condiciones y correspondan a los exigidos como aparecen en el presente estudio previo y el futuro contrato. Para el pago deberá anexar cuenta de cobro o factura, certificación del supervisor, informe del contratista, la cuenta de cobro o factura correspondiente y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El pago estará sujeto al acta de liquidación del contrato en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad precitadaLa información podrá ser enviada al Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de puerto Carreño – Vichada o al correo juridica2@esesanjuandediospc.gov.co
- Plazo de ejecución: de un (1) mes, teniendo como fecha de inicio la suscripción de la respectiva acta de inicio

Agradeciendo su pronta respuesta.

OSCAR DANIEL CORTES CARDONA
Jefe Oficina Juridica HDSJDD E.S.E